

DISEÑO CURRICULAR

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN ARTES VISUALES CON ORIENTACIÓN EN PINTURA.

Unidad curricular: **TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN EDUCACIÓN.**

Formato Curricular: **Taller.**

Carga horaria semanal y total para el estudiante: 4 horas cátedras semanales. (64 hs cátedras-43 hs reloj).

Duración del espacio: cuatrimestral (**1° cuatrimestre**).

Profesor: **Jorge Eduardo CASTILLO.** -

Campo de Conocimiento: **De La Formación General.**

Curso: 2^{do} año.

Año de validez: 2021.

FINALIDADES FORMATIVAS

Las TIC son muy importantes en la Educación Artística como también en otras áreas curriculares porque el alumno conoce y experimenta el potencial creativo y además se siente competente en el manejo de las TIC. Se pueden utilizar perfectamente en las aulas ya que los docentes pueden programar actividades de educación artística ya sea a través de ordenadores o pizarras digitales. Todo esto conlleva a proporcionar los recursos necesarios para la alfabetización digital, y a un desarrollo de la competencia cultural y artística del individuo, como también a una correcta formación del profesorado, el cual debe tener nociones básicas en el ámbito de las TIC para proporcionar a sus alumnos un uso apropiado de las tecnologías de la información y la comunicación tan demandadas en el presente.

En la actualidad, y en gran medida debido a la proliferación de recursos multimedial y la evolución de las TIC's, la imagen es un elemento presente continuamente en la vida cotidiana y especialmente importante en el ámbito de la educación. Por ello adquiere especial importancia que se enseñe a interpretar todos los mensajes visuales que los alumnos reciben constantemente y con el tiempo también a saber producirlos.

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA:

- ✓ Facilitar herramientas de consulta a los estudiantes para que desarrollen habilidades en la búsqueda de información.
- ✓ Presentar actividades o simulaciones virtuales a los estudiantes para fortalecer los temas desarrollados.
- ✓ Desarrollar clases proyectadas a través de video, presentación en multimedia.
- ✓ Fomentar el uso de las TIC en los estudiantes del Centro Educativo para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

APRENDIZAJES ESPERADOS:

- Producir materiales audiovisuales e informáticos para la enseñanza y el aprendizaje.
- Reconocer la importancia de la alfabetización audiovisual e informática en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Desempeñar trabajos de equipo con actitud solidaria, activa y participativa.
- Practicar la oralidad, mediante la exposición de temas para contribuir al léxico.
- Afianzar el correcto uso del lenguaje técnico específico del área.

CAPACIDADES GENERALES:

- Dirigir la enseñanza y gestionar la clase.
- Dominar los saberes a enseñar.

CAPACIDADES ESPECÍFICA:

- Planificar y utilizar una variedad de recursos y tecnologías de enseñanza y/o producirlos.
- Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos y establecer sus alcances, en función del aprendizaje de los estudiantes.

EJES DE CONTENIDOS

EJE I:

- Las TIC como rasgo de la cultura y los códigos de comunicación de niños, jóvenes y adultos.
- Educación, Cultura y nuevas tecnologías.
- Variables que configuran nuevos escenarios para la educación.
- Factores que intervienen en la relación escuela-familia, y el papel de los medios de comunicación, que multiplican y diversifican las fuentes de información y mensajes.
- Demanda.
- La asunción de nuevas y complejas responsabilidades en su rol de igualar oportunidades para un desarrollo integral.
- Las TICs y los formadores en la sociedad de la información.
- La ciudadanía digital y la construcción de identidades y la participación mediada por la tecnología.
- La hipertextualidad y el entrecruzamiento de narrativas en la red.
- Aportes de las TIC a los procesos de cognición y comprensión.
- Entornos virtuales de Aprendizajes.
- Herramientas Multimediales.

Bibliografía WEB:

- 1) <http://trabajosenclosedemaca.blogspot.com/2014/09/las-tics-como-rasgos-de-la-cultura-y.html>
- 2) <http://www.puertasabiertas.fahce.unlp.edu.ar/numeros/n5/zangara>
- 3) <https://www.educ.ar/recursos/92215/el-aprendizaje-en-los-nuevos-escenarios-educativos>
- 4) https://extension.uned.es/archivos_publicos/webex_actividades/4440/larelacionfamiliaescuelaysurepercusionenlaautonomiay.pdf
- 5) <https://economipedia.com/definiciones/demanda.html>
- 6) Dialnet-EducarEnLaLibertadYLaResponsabilidad-4147407
- 7) <http://na1y2info.fullblog.com.ar/los-formadores-ante-la-sociedad-de-la-informacion.html>
- 8) http://www.clasedigital.com.ar/imagenes_sitio/manual2013/Libro%2012%20Ciudadania%20Digital.pdf
- 9) 801647771.HIPERTEXTUALIDADENTRECRUZAMIENTOYNARRATIVASDERED
- 10) http://www.uca.edu.ar/uca/common/grupo95/files/articulos-educacion-eva-en-la-escuela_web-depto.pdf
- 11) <https://www.uv.es/bellochc/logopedia/NRTLogo4.pdf>
- 12) <http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/viewFile/1435/1443>

BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA

- Batista A. Celso, V. Usubiaga G. (2009) Tecnología de la información y comunicación en la escuela: trazos, claves y oportunidades para su integración pedagógica. Buenos Aires: Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación.
- Buch T. (1999) Sistemas Tecnológicos. Buenos Aires: Ed. Aique.
- COPE, Bill y Mary KALANTZIS (2009), “Aprendizaje ubicuo”, en Ubiquitous Learning. Exploring the anywhere/anytime possibilities for learning in the age of digital media, Champaign, University of Illinois Press. Trad: Emilio Quintana
- De Luca R., Cuberes M.T. (1997) Iniciación en la Tecnología Edit. Buenos Aires: Aique
- Dussel I. Quevedo A. (2010) La Educación y nuevas tecnologías: los desafíos pedagógicos ante el mundo digital. VI Foro Latinoamericano de Educación. Buenos Aires: Fundación Santillana 1ra Ed.
- García F. (2010) LA TECNOLOGÍA su conceptualización y algunas reflexiones con respecto a sus efectos. Metodología de la Ciencia. Revista de la Asociación Mexicana de Metodología de la Ciencia y de la Investigación, A.C. Año 2, Volumen 2, Número 1, enero-junio, México.
- Almenara Cabero J. (2000), Nuevas tecnologías aplicadas a la educación, Madrid: McGraw-Hill.
- Burbules, M y Callister, T (2001), Educación riesgos y promesas de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, Madrid, Granica.
- Brunner, Tedesco, J.C. (2003), Las nuevas tecnologías y el futuro de la educación, Buenos Aires, Argentina: Septiembre Grupo Editor.
- Luchetti, E. L (2008), Guía para la formación de nuevos docentes, Buenos Aires: Bonum

PROPUESTA DE ENSEÑANZA:

- Elaboración de actividades en formato digital.
- Producción de textos multimediales.
- Confección de materiales didácticos multimediales en formato papel, como así también en formato digital.

Instancias de evaluación: se realizarán 3 evaluaciones parciales.

Fechas estimativas:

- 1º-Evaluación: primera semana de agosto.
- 2º-Evaluación: cuarta semana de agosto.
- 1(una) instancia de reelaboración.

Criterios de evaluación:

- ✚ Presentación de los trabajos asignados en tiempo y forma.
- ✚ Exposición de los trabajos (puntualidad, modulación, manejo de la información).

- ✚ Interpretación de textos.
- ✚ Participación en clase.
- ✚ Argumentación.

Recursos y materiales didácticos:

Apuntes cedidos por el Profesor en formato digital, programas de televisión. Videos-You Tube. Páginas WEB.

Acreditación del Espacio según Formato-Espacio y Modalidad.

a-Presencial:

a_1. Promoción: (esta condición es opcional, la establece el Profesor del espacio, la comunica a Bedelía y al Alumno cuando comienza el cursado) para promocionar debe tener todos los parciales con calificación 8 (ocho) o más, no debe recuperar ninguno. La calificación debe corresponder al último día cursado (es decir que esa nota figura dentro del ciclo de dictado de clase y no de mesas examinadoras).

Por otra parte, los estudiantes deberán cumplir con la asistencia estipulada para el régimen presencial y aprobar todas las producciones individuales y/o grupales.

En este espacio los alumnos que cumplan las condiciones anteriores y con las correlatividades requeridas, accederán a un **coloquio** integrador individual o grupal. La calificación no podrá ser inferior a 6 (seis) y debe registrarse con fecha del último día de cursado (es decir, que esa nota figura dentro del ciclo de dictado de clase y no de mesas examinadoras). Si no asiste o reprueba, deberá rendir ante tribunal en los 6 llamados restantes.

Este espacio cuenta con la instancia de evaluación en un **COLOQUIO** y se evalúa días antes que haya finalizado el dictado de clase.

a_2. EXAMEN FINAL: los espacios que no promocionan, o los alumnos que no promocionaron (en caso de que el Profesor optó por esa condición), y **REGULARIZARON**, deben ser evaluados por una comisión examinadora en el período de mesas de Examen. Dicha evaluación puede ser escrita u oral, según lo establezca el docente del espacio.

b-Semipresencial: Una vez regularizado el espacio, para acreditar debe ser evaluado por una comisión examinadora en el período de Mesas de Examen. La evaluación debe ser escrita y oral, abarcando los contenidos desarrollados en el espacio curricular, tanto la instancia escrita como la oral no serán eliminatorias individualmente, sino que es promediable, es decir, que la calificación final es la resultante de las dos notas. *En esta situación el alumno para rendir el oral, debe presentar y desarrollar en una clase, un PowerPoint de un tema que haya sido extraído del programa anual del espacio.*

La presentación debe contar con: **portada, desarrollo y bibliografía correspondiente.**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR “RENÉ FAVALORO”.

c-Libre: Para acreditar debe ser evaluado por una comisión examinadora en el período de mesas de Examen. La evaluación debe ser escrita y oral, abarcando todos los contenidos del espacio curricular, tanto la instancia escrita como la oral serán eliminatorias individualmente (es decir, que no se promedia). En esta instancia para rendir el final, el alumno/a debe presentar un mapa conceptual por cada unidad del programa anual. También deben realizar una presentación en **Power Point u otro programa** que permitan generar presentaciones. Díez diapositiva en lo mínimo. Esta presentación debe ser acompañado por la exposición oral en clase. Los temas deben extraerse del programa anual, haciendo una integración de ellos.

La presentación debe contar con: **portada, desarrollo y bibliografía correspondiente.**

Todos los trabajos que presente el/la alumno/a deben estar en formato digital, sin excepción.

PROFESOR: Jorge Eduardo CASTILLO.-

